

Conque queda por Alde de aguas e rios

entre Alde Matias omnia en la jurisdiccion

e echase de su jurisdiccion para el offi. de Cont. de esta

villa entre Ant. Hidalgo. Don Al. Consero

y Don Juan de los Rios offi. de San por equimar

y de su jurisdiccion sus cedulas y de sus vna que

deca Ant. Hidalgo Conque queda por Contador

por un año

Praxose de nombrar Alcalde de la Hermandad

en el estado de los hijos de los por un año. El

avunco entrado Don Al. Fran. de nombro en

la forma siguiente

Don Al. de Vinde nombra Don Rodrigo

Antonia de Quintanas

Don Juan Marin a Luis Aznar de panuel my.

Don P. Jimenez a Don P. Lopez munoz

Ant. Hidalgo a Ger. maximo de Robles

al pous Lopez a Don Al. Consero Salazar

Don Al. Consero maximo a Don San. Eras megar

Don Al. Fran. a Agui. Sanchez de Robles

Don P. munoz a Don Juan. de Robles

Alde de la Alcazar a Fran. Don megar

en este estado entre Don Juan. de padua Sal

haxosa y nombra Don P. Jimenez de Robles

y de su jurisdiccion cedulas de los nombrados en que se

excusaron sus nombres y auunco echado en vna

lombros de sus vna por el Al. my. quedena

Ger. maximo de Robles con que queda por Al. de

Cont.

Ant. Hidalgo

Alde de la Alcazar

Ger. maximo de Robles

